

## Convocatoria del Centro de Biotecnología Traslacional

### **“Soluciones Biotecnológicas para el control sustentable de la Caligidosis”**

---

El Centro de Biotecnología Traslacional (CBT), parte del SOFOFA Hub, invita a participar en la convocatoria: “Soluciones Biotecnológicas para el control sustentable de la Caligidosis en Salmones”.

Invitamos a participar a organizaciones que cuenten con biotecnologías en un grado avanzado de desarrollo, y que puedan convertirse en herramientas sustentables para el control de la caligidosis en la industria de la salmicultura. El grado de desarrollo tecnológico requerido considera que existan pruebas *in-vitro* e *in-vivo* estrictamente validadas, pruebas de campo, que cuente con propiedad intelectual sobre la tecnología o una estrategia para su protección, y que tenga clara visibilidad de los requerimientos regulatorios asociado a su viabilidad comercial.

El centro ofrece a las organizaciones seleccionadas, soporte en sus requerimientos regulatorios y de políticas públicas, ayuda en el acceso a financiamiento (capitales de riesgo, empresas y CBT), soporte en el proceso de llegada al mercado, vinculación con empresas y acompañamiento en la potencial internacionalización de la tecnología.

El proceso de selección considera una primera etapa de postulación mediante el llenado de la ficha de postulación en forma completa, agregando como anexos la documentación de respaldo y cualquier profundización de la información entregada. Para resguardar cualquier información confidencial, un acuerdo de confidencialidad (NDA) será firmado si es necesario. El equipo evaluador estará compuesto por un representante de cada una de las siguientes instituciones: CBT, Universidades y Centros de Excelencia asociados al CBT e INTESAL; adicionalmente participarán expertos independientes de la Industria. Todo el equipo debe acreditar no tener conflictos de interés.

El equipo evaluador podrá solicitar información adicional y coordinar visitas de manera de formalizar el fundamento técnico, legal y comercial, para completar la presentación final al comité de evaluación, compuesto por el director del SOFOFA Hub, directores de empresas y asociaciones gremiales de la Industria y ejecutivos de capitales de riesgo.

Con la aprobación del comité de evaluación, se inicia el trabajo conjunto en términos de la definición del plan, los siguientes hitos a alcanzar y el equipo dedicado. El plazo máximo de entrega de los antecedentes es el día 20 de marzo 2020.

Cualquier consulta puede ser dirigida por email a: [tmardones@sofofa.cl](mailto:tmardones@sofofa.cl)